



## BREVE PARANGÓN ENTRE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS QUE PERTENECEN A LA OCDE A PARTIR DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL NORMALIZADA DE LA EDUCACIÓN<sup>1</sup>

\*

Rubén Darío Vásquez-Manrique<sup>2</sup> 

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Colombia)

### Información del artículo

1. Artículo de reflexión.
2. Licenciado en Idiomas Modernos. Magíster en Lingüística. Doctorando en Ciencias de la Educación.

Correo: [rubenvasquez.est@umecit.edu.pa](mailto:rubenvasquez.est@umecit.edu.pa)

Recibido / Received: 22 de marzo del 2025

Aprobado / Approved: 10 de julio del 2025

### Cómo citar este artículo:

Vásquez-Manrique, R.D. (2024-1). Breve Parangón entre los sistemas educativos de los países Latinoamericanos que pertenecen a la OCDE a partir de la clasificación internacional normalizada de la educación. *quaest.disput.*, 17 (34), 15-41

This work is licensed under a Creative Commons Attribution- NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License.



## Resumen

En el ámbito mundial la Educación es un tema de interés general debido al aporte de esta en el desarrollo de habilidades para la vida, la preservación de la lengua, la cultura, la idiosincrasia y la adaptación a un mundo en crisis climática. En este sentido, cada país se ha encargado de construir su propio sistema educativo caracterizado por ofrecer cobertura en los distintos niveles educativos con el fin de aportar en la progresión social, cultural y académica del sujeto. Asimismo, han surgido organizaciones gubernamentales como la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)* que a través de estudios y estadísticas fiables a nivel de la Educación revela ciertos datos de los sistemas educativos tales como resultados en el *Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA)*, inversión económica y financiación en Educación e incluso la relación entre *educación - mercado laboral*. De este modo, este artículo de reflexión tiene como objetivo revisar cómo están conformados los sistemas educativos de los países latinoamericanos que pertenecen a la *OCDE*. Así, el ejercicio investigativo será de carácter documental e interpretativo, por lo cual se pretende realizar un parangón entre los sistemas educativos de *Colombia, Chile, Costa Rica y México*. Así como una comparación con la *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE, 2011)* y los niveles de Educación que ofrecen a ciudadanos nacionales y extranjeros.

**Palabras clave:** Sistema educativo, Sistemas educativos latinoamericanos, *OCDE, CINE*.

## Introducción

El presente artículo de reflexión surge del análisis de los sistemas educativos de *Colombia, Chile, Costa Rica y México*, países que pertenecen a la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)* y que al ser miembros de este grupo pueden beneficiarse con recomendaciones pertinentes en aras de mejorar sus políticas públicas y educativas. Desde esta perspectiva, en un primer momento se llevó a cabo un ejercicio heurístico en el cual se rastreó información relativa al concepto de sistema educativo, historia de la conformación de los sistemas educativos latinoamericanos, documentos de la *OCDE*, y la *Calificación Internacional Normalizada de la Educación*. En segundo lugar, se realizó un ejercicio de comparación entre los sistemas educativos de los cuatro países que pertenecen a la *OCDE* con la *CINE*. Finalmente, se construye un parangón entre los cuatro sistemas educativos.

Al comparar los cuatro sistemas educativos se puede observar la concepción sobre educación que ostenta cada uno de los gobiernos, la misión y visión de cada ministerio educativo, los marcos normativos como constitución política y ley de educación nacional, los niveles educativos que ofrecen, los requerimientos para certificarse, modalidades de estudios, número de créditos acordes con duración, obligatoriedad, gratuidad, etcétera.

Del mismo modo, ante el documento de la *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)* expedido a finales del siglo XX por la *UNESCO* y actualizado en 2011, se hace necesario que cada país trate de alinearse con base en los ocho niveles que se propone este tratado: desde Nivel 1 de Básica primaria hasta el Nivel 8 de doctorado. En esta taxonomía se desglosan los tópicos educativos en categorías como duración, códigos, subcategorías, nombre del ciclo e incluso edad del estudiante.

#### **Marco teórico referencial:**

##### **Sistema educativo**

Sin duda alguna, el devenir del mundo ha traído transformaciones en distintos sectores socio-culturales, y por supuesto educativos. En este último factor se han diseñado distintos paradigmas educativos, modelos de enseñanza, didácticas y pedagogías adaptadas a la educación del siglo XXI, que se insertan dentro de un sistema educativo que tiende a la mejora de las competencias de la vida de cada una de sus colectivos sociales. En este sentido, es pertinente traer a colación lo afirmado por Melgarejo Xaxier, citado por Dolores María

(2014), quien enuncia que un sistema educativo es “el conjunto de influencias educativas que una persona recibe desde el nacimiento hasta la edad adulta a través de instituciones, agentes y organizaciones formales de una sociedad que transmiten conocimientos y la herencia cultural correspondiente, y que influyen en el crecimiento social e intelectual del individuo”. En este sentido, se considera que el sistema educativo es un acervo de elementos que conforman un todo, y por ende es una responsabilidad social, de la familia, del sistema escolar, del gobierno, que propenden por orientar y formar a nivel cultural, académico y social a sus ciudadanos con el fin de preservar costumbres, valores, la lengua materna, etcétera, pero también para construir un sujeto con pensamiento globalizado, intercultural y digital.

De igual manera, Verónica Ariza A. (2015) puntualiza:

El sistema educativo es un proceso donde confluyen elementos muy diversos para la formación de los individuos, y que además con el tiempo junto a él aparecen otros espacios dedicados a la Educación que no eran tradicionales, como por ejemplo: la empresa, con sus espacios dedicados a la capacitación y el perfeccionamiento profesional, las organizaciones sociales, instancias de fomento, municipios, incluso las Iglesias entre otros espacios; diversos ámbitos donde se generan espacios tanto de formación como de capacitación, actualización o reconversión profesional. (pp. 56-57).

Esto redonda en bien de la idea de que en la conformación y planteamiento de un sistema educativo deben participar distintos sectores sociales en aras de configurar lo que ofrece los ámbitos escolares formales y no formales que también aportan en la construcción social, ciudadana, para la vida y el trabajo. Efectivamente, recalca esta misma autora que el sistema educativo “es, entonces, un proyecto pedagógico entero al servicio de la culturización de un pueblo, y lo más importante es que está o debe estar abierto siempre a nuevas determinaciones” (p. 58).

Más aún, es pertinente colegir que cada país construye su propio sistema educativo en donde organiza cada uno de los niveles educativos, en la mayoría *Educación básica, media, técnica y superior*, ofrecida por instituciones públicas y privadas.

### **Componentes del sistema educativo**

Los sistemas educativos incluyen componentes esenciales que permiten obtener resultados plausibles en distintos ámbitos. Así, X. Melgarejo (2015), citado por Ensuncho Hoyos y Almanza Barilla (2021), manifiesta que “el sistema educativo debería estar compuesto por

tres componentes esenciales: el subsistema escolar, el subsistema familiar y el subsistema sociocultural” (p. 151). En lo relativo a lo escolar, tendrá que ver con los docentes como orientadores y agentes de transformación, la planta física y otros recursos necesarios para ejecutar el proceso educativo; en cuanto a lo familiar se debe referir al núcleo y apoyo de padres para construir a un niño con ciertos imaginarios sociales, valores, inteligencia emocional, y como acompañante en el proceso, debido a que en ocasiones el padre relega la responsabilidad a instituciones educativas para que lleve a cabo todo lo argumentado anteriormente; en cuanto al subsistema sociocultural tiene que ver con la idiosincrasia, las costumbres y los aspectos históricos de cada cultura, que repercuten en las concepciones culturales e históricas de los ciudadanos.

A su vez, Muñoz-Repiso Izaguirre (2000) manifiestan que se debe trabajar a la luz de cuatro elementos del sistema educativo, a saber: organización del sistema educativo, de la profesión docente, del currículo nacional, así como las políticas de las distintas administraciones acerca de la puesta en marcha de procesos de mejora (p. 44). De hecho, en el primer elemento se propone descentralizar el sistema en procura de otorgar autonomía a las regiones e instituciones para que propongan alternativas a partir de sus necesidades y contextos. El segundo criterio aborda la necesidad de la formación y actualización docente para una Educación del siglo XXI. El tercer elemento aborda la metodología e implementación de la enseñanza nacional. El último aspecto propende por la creación de instituciones que se encarguen de evaluar la calidad educativa y acciones de cambio y diseño de programas para la mejora educativa.

### **Sistemas educativos latinoamericanos**

Como se ha enunciado, el sistema educativo es un acervo de elementos que propenden por la unión de estamentos de la sociedad y el diseño de adecuadas políticas públicas educativas. Así, el paradigma educativo planteado por cada país refleja, de una u otra manera, la calidad educativa, la cobertura, el rol docente, el perfil de los estudiantes, el diseño curricular, la participación de la comunidad educativa, etcétera. En el caso de los cuatro países que pertenecen a la *OCDE*, estos ostentan algunas similitudes y diferencias en sus sistemas educativos que vale la pena conocer con miras a adoptar postura frente a los procesos

educativos y reflexionar sobre su pertinencia. Así las cosas, se hace necesario manifestar con base en Escribano Elmys Hervis (2017):

El estudio de la historia de la Educación latinoamericana revela la larga lista de desencuentros e insatisfacciones acumuladas, que la adopción de disímiles políticas públicas y de gobierno no han resuelto a través de siglos, propiciando una suerte de desfase en relación con los logros y metas situadas en occidente en su agenda educativa. La educación en el continente ha operado avances, ha evolucionado y ha sido campo de logros y grandezas, pero aún no ha sido posible despojarse de miserias y limitaciones, que la pobreza y la desigualdad como pesados fardos imponen a millones de seres humanos en esta parte del mundo. Las reformas educativas no han inspirado transformaciones satisfactorias. El conservadurismo o tradicionalismo pedagógico, por una parte, y, por otra, el eclecticismo que ha animado a más de un proyecto transformador son factores que se asocian a los contenidos de los cursos, los aprendizajes logrados y las habilidades de los alumnos para aprender por sí a lo largo de toda la vida. Las transformaciones logradas, su calidad y ritmo de sucesión aún no resultan suficientes. (p. 374)

Sin embargo, Ducoing Watty (2020) sugiere que “los sistemas educativos o sistemas escolares contemporáneos son producto de una extensa y compleja historia en Latinoamérica, importados, aun cuando fuese parcialmente, de los países centrales: España, Francia, Portugal, Alemania, pero, a la vez, son el fruto de las arraigadas tradiciones culturales, políticas, económicas y administrativas de cada nación” (p. 244). Entonces se puede inferir que los países latinoamericanos han estado influenciados por las políticas educativas de otras naciones, y se han fundamentado -en esencia- de sus propias estructuras, reformas que corresponden a todos los ámbitos de la sociedad. Lo que no se puede negar es que los países latinoamericanos, en la actualidad, apuestan por una Educación basadas en *competencias, inclusión, diversidad y sostenibilidad* y, aunque los resultados no son los esperados, es necesario seguir trabajando en ese sentido.

### **La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)**

En relación con el Instituto de Estadística de la UNESCO (2013), la *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)*

Forma parte de la familia internacional de Clasificaciones Económicas y Sociales de las Naciones Unidas, las cuales son empleadas a nivel mundial en la elaboración de estadísticas con el objetivo de acopiar y analizar datos comparables a nivel internacional de manera consistente. Dentro de estas, la CINE representa una clasificación de referencia que permite ordenar los programas educativos y sus respectivas certificaciones por niveles de educación y campos de estudio. Su elaboración es el resultado de un acuerdo internacional adoptado formalmente por la *Conferencia General de los Estados Miembros de la UNESCO*. La CINE se ha

concebido como un marco que facilita la clasificación de actividades educativas, tal como son definidas en los programas y las certificaciones otorgadas por estos, en categorías consensuadas a nivel internacional. En consecuencia, las definiciones y conceptos básicos de la *CINE* se han formulado de modo que sean universalmente válidos y aplicables al espectro total de sistemas educativos (p. 6).

En este sentido, la *CINE* funge como una clasificación que estandariza los niveles educativos a nivel global. Se colige que se pretende que todos los países traten de alinearse con estos niveles en sus programas educativos, títulos, certificaciones y otros aspectos de la educación, tales como contenidos y logros educativos, complejidad, calidad, duración, cobertura, asistencia, matrícula en cada nivel educativo, inversión de cada país en el sector Educación. Es válido enunciar que la *CINE* no asume como objetivo no es evaluar las competencias de los estudiantes. De hecho, el parangón entre los programas educativos será una oportunidad para aproximarse a lo que cada persona es y puede aprender en cada uno de los niveles educativos en los que se formó y la posibilidad de analizar su ingreso al campo laboral. De igual manera, la *CINE* es una oportunidad para comparar los grados y títulos obtenidos en un país determinado, y la oportunidad de convalidarlo en otra nación, llegado el caso en que los niveles educativos corresponda.

Los siguientes rangos de duración de niveles *CINE* se utilizan como criterios para clasificar los programas de educación formal:

- Nivel CINE 0: no se establecen criterios de duración; sin embargo, sólo se incluyen en este nivel los programas que se imparten en períodos de actividades educativas equivalentes a dos horas diarias y cien días al año;
- Nivel CINE 1: la duración puede variar entre 4 y 7 años, siendo 6 años la más común;
- Nivel CINE 2: entre 2 y 5 años, siendo 3 años la más común;
- Nivel CINE 3: entre 2 y 5 años, siendo 3 años la más común;
- Nivel CINE 4: entre 6 meses y 2 o 3 años;
- Nivel CINE 5: entre 2 y 3 años; y
- Nivel CINE 8: la duración mínima es de 3 años. (*Instituto de Estadística de la UNESCO*, 2013, pág. 19).

**Tabla 1.** Niveles educativos de la *UNESCO*.

NIVEL	SUBNIVEL	DURACIÓN	EDAD
-------	----------	----------	------

0 Educación de la primera Infancia	Educación de la primera infancia en forma parcial  Educación primaria en forma parcial (sin conclusión de nivel)	De 3 a 5 años	0-5 años
1 Educación Primaria	Educación primaria	Entre 4 y 7 años; la más común es de 6 años	6-12 años
2 Educación Secundaria baja	Educación secundaria baja general	Entre 2 y 5 años la más común es de 3 años	12-15 años
	Educación secundaria baja Vocacional	Entre 2 y 5 años; la más común es de 3 años	16-18 años
3 Educación secundaria alta	Educación secundaria alta general	Entre 2 y 5 años; la más común es de 3 años	16-18 años
	Educación secundaria alta vocacional	Entre 2 y 5 años; la más común es de 3 años	16-18 años
4 Educación postsecundaria no terciaria	Educación postsecundaria no terciaria general	Puede variar entre 6 meses y 2 o 3 años	16-18 años
	Educación postsecundaria no terciaria vocacional	Puede variar entre 6 meses y 2 o 3 años	16-18 años
5 Educación terciaria de ciclo corto	Educación terciaria de ciclo corto general	Varía entre 2 y 3 años	18 y más años
	Educación terciaria de ciclo corto vocacional	Varía entre 2 y 3 años	18 y más años
6 Grado en educación terciaria o nivel equivalente	Grado en educación terciaria o nivel equivalente, académico	De 3 a 4 años	18 años y más
	Grado en educación terciaria o nivel equivalente, profesional	De 3 a 4 años	18 años y más
	Grado en educación terciaria o nivel equivalente, orientación no especificada	De 3 a 4 años	18 años y más
7 Nivel de maestría, especialización o equivalente	Nivel de maestría, especialización o equivalente, académica	1 a 3 años.	22 años y más
	Nivel de maestría, especialización o equivalente, profesional	1 a 3 años.	22 años y más
	Nivel de maestría, especialización o equivalente, orientación no especificada	1 a 3 años.	22 años y más
8 Nivel de doctorado	Nivel de doctorado o equivalente, académica	Duración mínima 3 años	22 años y más

	Nivel de doctorado o equivalente, profesional.		
	Nivel de doctorado o equivalente, orientación no especificada		

Fuente: tomado de Ducoing (2020, p. 65)

Así lo que refleja la tabla anterior son los ocho niveles educativos avalados por la CINE (2011). Cada uno de los niveles refiere a un subnivel que especifica el grado de estudio al que corresponde, sea Educación de la primera infancia, primaria, secundaria, posecundaria, terciaria o posgraduada. De igual manera, indica el tiempo que cada persona debe estudiar para recibir una certificación o titulación. Finalmente, se anexa un rango de edades que oscilan en ciertos marcos y que son las recomendaciones para que cada estudiante curse cada nivel con base en la edad y, ¿por qué no?, en los niveles de desarrollo cognitivo.

### Metodología y resultados

A continuación, se presenta la tabla 2, en la cual se pretende esbozar de una manera acotada los principales elementos que definen y componen los sistemas educativos de Colombia, Chile, Costa Rica y México, así como su relación con esta *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación*. Desde esta perspectiva, se presenta un análisis comparativo. Las categorías de análisis se han colegido luego de un ejercicio *heurístico y hermenéutico* de distintos documentos de los Ministerios de Educación de cada uno de los países nombrados anteriormente.

**Tabla 2.**

Categorías	Breves similitudes y diferencias de los sistemas educativos de los países latinoamericanos pertenecientes a la OCDE			
	Colombia	Chile	Costa Rica	México
<b>Misión y Visión</b>	<b>Con base Ministerio de Educación (MEN) la misión</b> corresponde a Liderar la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas educativas, para cerrar las brechas que existen en la garantía del derecho a la educación, y en la prestación de un servicio educativo con calidad, esto en el marco de la atención integral que reconoce e integra la diferencia, los territorios	Siguiendo lo establecido por el Ministerio de Educación chileno (MINIDUC) la misión se encamina a asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y	Según El Ministerio de Educación Pública (MEP) la misión es Garantizar a los habitantes del país el derecho fundamental a una educación de calidad, con acceso equitativo e inclusivo, con aprendizajes pertinentes y relevantes, para la formación plena e integral de las personas y la convivencia.	Según la Secretaría de Educación Pública (SEP), la misión es crear condiciones que permitan asegurar el acceso, de las mexicanas y mexicanos, a una educación de excelencia con equidad, universalidad e integralidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

	<p>y sus contextos, para permitir trayectorias educativas completas que impulsan el desarrollo integral de los individuos y la sociedad.</p> <p>En cuanto a la <i>visión</i>, refieren:</p> <p>a 2026 habremos garantizado el derecho fundamental a una educación que dignifica y transforma la vida, mediante políticas y proyectos educativos inclusivos, para superar las desigualdades sociales, potenciar los territorios, y aportar a la construcción de la paz. (Ministerio de Educación Nacional , 2024)</p>	<p>regulación, desde la educación parvularia hasta la educación superior. (2024)</p>	<p><i>La visión</i> se encamina a Ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional, como la rectora del sistema educativo costarricense mediante el mejoramiento continuo de la gestión, con estándares modernos de eficacia, eficiencia y transparencia; orientada a la construcción de una sociedad inclusiva e integrada. (2024).</p>	<p>En cuanto a la <i>visión</i> piensan que en el año 2030, cada mexicano cuenta con una educación moderna, de calidad a través de la cual se forma en conocimientos, destrezas y valores.</p> <p>El Sistema Educativo Nacional forma a los ciudadanos en los valores de la libertad, la justicia, el diálogo y la democracia. La educación es el principal componente del tejido social y el mejor instrumento para garantizar equidad y acceso a una mejor calidad de vida para todos, además de ser formadora del talento humano requerido para la competitividad y el desarrollo del país. (2024).</p>
<b>Concepción educativa</b>	<p><b>Según el Ministerio de Educación (MEN)</b> la educación es “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.”. (2024).</p>	<p><b>Según el Ministerio de Educación chileno (MINIDUC)</b> la educación es una llave central que tienen los países para asegurar el desarrollo humano sostenible, para fortalecer la democracia y mejorar el bienestar presente y futuro de la población. El sistema educativo es la base estructural de cada sociedad y contribuye no sólo al desarrollo económico, sino también al desarrollo integral y ciudadano, y aporta en la consecución de trayectorias de vida significativas para las</p>	<p><b>Según el Ministerio de Educación Pública (MEP)</b> “La educación se presenta como un aspecto relevante para comprender y resolver problemas sociales, políticos y culturales en el ámbito nacional e internacional, tales como los Derechos Humanos, la equidad, la pluriculturalidad, la diversidad y el Desarrollo Sostenible” (2015, p.19).</p>	<p><b>Según la Secretaría de Educación Pública (SEP).</b></p> <p>No Se encuentra un registro documental sobre la concepción educativa por parte del SEP.</p>

		personas y sus territorios. (2024)		
<b>Respaldo normativo</b>	<p>Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 67 menciona que “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”.</p> <p>Ley general de educación 115 de 1994.</p> <p>Ley de Educación Superior 30 de 1992.</p> <p>Plan Decenal de Educación 2016-2026.</p> <p>Ley 715 Sistema General de Participaciones, de 2001.</p>	<p>Según la Constitución política de la República de Chile, de 1980, Capítulo III de los Derechos y Deberes Constitucionales en el artículo 10 Derecho a la educación y 11 sobre la libertad de enseñanza. (2019).</p> <p>Ley General de Educación 20.370, de 2009.</p> <p>Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (<i>LOCE</i>), de 1990, actualizada por la Ley 20.129 de 2006.</p> <p>Ley 21.091 Sobre Educación Superior. (2019)</p>	<p>Constitución política de la República de Costa Rica de 1949, título VII sobre la Educación y la Cultura Artículo 77 sobre la educación pública, Artículo 78 obligatoriedad, edad y gasto público en la educación.</p> <p>Ver Artículos 79 al 88 sobre apoyo tecnológico para educación, educación privada, universidades estatales y privadas, libertad de cátedra y planes de estudio.</p> <p>Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación”, de 1957.</p> <p>Ley 1363 “Creación del Consejo de Educación Pública”, de 1951.</p> <p>Ley 181 “Código de Educación”, de 2010.</p> <p>Ley 6693 “Consejo nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada” (<i>CONESUP</i>), de 1981.</p> <p>Ley 6541 “Regula instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria”, de 1980.</p>	<p>Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, Título I, Capítulo I Artículos 3. Capítulo II, Artículo 31, los cuales refieren al derecho a la educación pública donde los padres son los responsables de enviar a los hijos a la escuela, de calidad educativa así como de las garantías que debe brindar el gobierno para garantizar la educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Media y Superior.</p> <p>Ley General de Educación de 2019, la cual deroga la Ley General de la infraestructura física Educativa de 2019.</p>
<b>Documentos de uso para el diseño curricular</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lineamientos curriculares. (1996).</li> <li>• Estándares básicos en educación. (2006)</li> <li>• Derechos Básicos del Aprendizaje. (2016)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estándares Pedagógicos.</li> <li>• Estándares de la profesión Docente Carreras de Pedagogía en Educación General Básica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Estudio (2013).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estándares Comunes Estatales.</li> <li>• Estándares curriculares para la Educación Básica en México. (2010).</li> </ul>
<b>Conformación del</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Formal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación formal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Formal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación formal.</li> </ul>

<b>sistema educativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación no Formal.</li> <li>• Educación Informal.</li> </ul> <p>Con base en lo establecido por la CINE 2011 se tiene en cuenta tanto la educación formal como no formal, pero excluye los informales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Informal.</li> <li>• Educación continua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación no formal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación no formal.</li> <li>• Educación a distancia, en línea o remota.</li> <li>• Telesecundaria.</li> </ul>
<b>Estructura de los niveles Educativos y su correspondencia con los Niveles del sistema educativo según el CINE</b>	<p><b>Educación inicial o preescolar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE 0.</li> <li>• Duración: 6 años. Divididos en dos ciclos.</li> </ul>	<p><b>Educación Parvularia</b> (Sala cuna menor, sala cuna mayor, nivel medio menos, Nivel medio mayor, primer nivel de transición, segundo nivel de transición).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE 0.</li> </ul>	<p><b>Educación Preescolar</b> (Ciclo materno infantil, grupo interactivo II, ciclo de transición).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE 0.</li> </ul>	<p><b>Educación Preescolar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 0</li> </ul>
	<p><b>Educación básica primaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE 1.</li> <li>• Duración: 5 años.</li> </ul>	<p><b>Educación Básica primaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE 1.</li> </ul>	<p><b>Educación General Básica</b> (Ciclos I, II).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE 1.</li> </ul>	<p><b>Educación primaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 1</li> </ul>
	<p><b>Educación básica secundaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE 2</li> <li>• Duración: 4 años.</li> </ul>	<p><b>Educación Básica secundario bajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE 2</li> </ul>	<p><b>Educación General Básica</b> (Ciclo III)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE 2</li> </ul>	<p><b>Educación secundaria Media</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 2.</li> </ul>
	<p><b>Educación media</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE 3</li> <li>• Duración: 2 años.</li> </ul>	<p><b>Educación Media Alto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE 3</li> </ul>	<p><b>Educación Diversificada</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE 3</li> </ul>	<p><b>Educación secundaria Media Superior Bachillerato general</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 3.</li> </ul>
	<p><b>Educación terciaria de ciclo corto</b></p> <p><b>Técnico profesional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 5</li> <li>• Duración: 2 años. Converge con la CINE.</li> </ul>	<p><b>Técnico de nivel Superior</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 5</li> <li>• Duración: de 2 a 4 años.</li> </ul>	<p><b>Diplomado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 5</li> <li>• Duración: 2 años.</li> </ul>	<p><b>No aplica para este país.</b></p>
	<p><b>Educación terciaria de ciclo corto</b></p> <p><b>Tecnólogo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 5</li> <li>• Duración: 3 años. Sobre pasa lo dicho con la CINE en 1 año.</li> </ul>	<p><b>No aplica para este país.</b></p>	<p><b>Diplomado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 5</li> <li>• Duración: 2 años.</li> </ul>	<p><b>Profesional Asociado/ Técnico Superior Universitario</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 5</li> <li>• Duración: 2-4 años.</li> </ul>

	<p><b>Educación terciaria de ciclo corto Especialización técnica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 5</li> <li>• Duración: 1 año. No converge, en la CINE son 2 años.</li> </ul>	<p><b>Certificación posterior a Título Técnico de Nivel Superior</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 5</li> <li>• Duración: 1 año.</li> </ul>	<p><b>Profesorado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 5</li> <li>• Duración: 3 años.</li> </ul>	<p><b>No aplica para este país.</b></p>
	<p><b>Educación terciaria de ciclo corto Especialización tecnológica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 5</li> <li>• Duración: 1 año. No converge, en la CINE son 2 años.</li> </ul>	<p><b>No aplica para este país.</b></p>	<p><b>Profesorado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 5</li> <li>• Duración: 3 años.</li> </ul>	<p><b>No aplica para este país.</b></p>
	<p><b>Grado en educación terciaria o nivel equivalente Profesional universitario</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 6</li> <li>• Duración: 4-5 años. Sobre pasa lo dicho con la CINE en 1 año.</li> </ul>	<p><b>Licenciatura/ Profesional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 6</li> <li>• Duración: 4 -5 años.</li> </ul>	<p><b>Bachillerato</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 6</li> <li>• Duración: 4 años.</li> </ul> <p><b>Licenciatura (incluyendo los 4 años del Bachillerato)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 6</li> <li>• Duración: 5 años.</li> </ul>	<p><b>Licenciatura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 6</li> <li>• Duración: 4-5 años.</li> </ul>
	<p><b>Grado en educación terciaria o nivel equivalente Especialización universitaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 6</li> <li>• Duración: 1 año. No converge, en la CINE son 3- 4 o más años.</li> </ul>	<p><b>Postítulo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 6</li> <li>• Duración: 1-2 años.</li> </ul>	<p>No aplica para este país.</p>	<p><b>Especialidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 6</li> <li>• Duración: 1 año</li> </ul>
	<p><b>Nivel de maestría, especialización o equivalente Especialización médica y quirúrgica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 7</li> <li>• Duración: 1-5 años. Sobre pasa lo dicho por la CINE en 1 año.</li> </ul>	<p><b>Especialidad Médica derivada</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 7</li> <li>• Duración: 2-3 años.</li> </ul>	<p><b>Especialidades Médicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 7</li> <li>• Duración: 2-5 años.</li> </ul>	<p><b>Especialidad médica Residencia médica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 7</li> <li>• Duración: 1-5 años.</li> </ul>

	<p><b>Nivel de maestría, especialización o equivalente</b></p> <p><b>Maestría</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 7</li> <li>• Duración: 2 años. Sí está dentro de lo establecido por la CINE que habla de 1 a 4 años.</li> </ul>	<p><b>Maestría</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 7</li> <li>• Duración: 2 años.</li> </ul>	<p><b>Especialidad Profesional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 7</li> <li>• Duración: 1-2 años.</li> </ul> <p><b>Maestría (Académica y Profesional)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 7</li> <li>• Duración: 1-3 años.</li> </ul>	<p><b>Maestría</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 7</li> <li>• Duración: 2 años.</li> </ul>
	<p><b>Especialización Médica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 7</li> <li>• Duración: 2 años.</li> </ul>	<p><b>Especialidad Médica primaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 7</li> <li>• Duración: 2-5 años.</li> </ul>	<p><b>Especialidades Médicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 7</li> <li>• Duración: 2-5 años.</li> </ul>	<p><b>Cursos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina (CPAEM)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 7</li> <li>• Duración: 1 año.</li> </ul>
	<p><b>Nivel de doctorado o equivalente</b></p> <p><b>Doctorado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 8</li> <li>• Duración: 4-5 años. La CINE exige mínimo 3 años.</li> </ul>	<p><b>Nivel de doctorado o equivalente</b></p> <p><b>Doctorado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 8</li> <li>• Duración: 4-5 años.</li> </ul>	<p><b>Doctorado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 8</li> <li>• Duración: 4 años.</li> </ul>	<p><b>Doctorado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel CINE: 8</li> <li>• Duración: 4-5 años.</li> </ul>
<b>Edad de la obligatoriedad educativa</b>	<p>Entre los 5 y 15 años.</p> <p>Así la educación inicial no es obligatoria. En cuanto al preescolar, primaria y secundaria sí son obligatorias y la duración es de 10 años en total.</p>	<p>Entre los 6 a 18 años.</p> <p>En este sentido, la obligatoriedad apunta a la educación primaria y media, en lo que concierne a la educación parvularia o preescolar así como la superior no son obligatorias.</p>	<p>Entre los 6 y 15 años.</p> <p>La Educación Preescolar (Ciclo de Transición), Educación general Básica (Primer, Segundo y Tercer Ciclo) es obligatoria.</p>	<p>De los 3 a los 15 años.</p> <p>La Educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior son obligatorias.</p>
<b>Entidades gubernamentales que apoyan el proceso educativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Educación Nacional (MEN).</li> <li>• Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES).</li> <li>• Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX).</li> <li>• Fondo de Desarrollo de la Educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Educación de Chile. (MENUD).</li> <li>• Consejo Nacional de Educación. (CNED).</li> <li>• Consejo Nacional de Acreditación. (CNA).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Educación Pública (MEP).</li> <li>• Consejo Nacional de Rectores (CONARE).</li> <li>• Consejo Nacional de Enseñanza Superior (CONESUP).</li> <li>• Consejo Superior de Educación (CSE).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Educación Pública (SEP).</li> <li>• Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).</li> <li>• Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación</li> </ul>

	Superior (FODESEP).			Superior (FIMPES). • Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). • Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).
<b>Modalidades de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial.</li> <li>A distancia (tradicional y a distancia).</li> <li>Público.</li> <li>Privada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial.</li> <li>Flexible (semipresencial).</li> <li>A distancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial.</li> <li>Modalidad de educación abierta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escolarizada.</li> <li>No escolarizada.</li> <li>Mixta.</li> </ul>
<b>Resultado global en las Pruebas PISA (2022)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura: 409</li> <li>Matemáticas: 383</li> <li>Ciencias: 411</li> </ul> <p>Lo anterior depende de distintos aspectos como el nivel socioeconómico del estudiante, la inversión del PIB del gobierno en educación; por ejemplo Colombia, según el SITEAL, destina entre el 4,9% del PIB.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura: 448</li> <li>Matemáticas: 412</li> <li>Ciencias: 444</li> </ul> <p>De acuerdo con el fondo estadístico de la UNESCO, Chile invierte el 5,9% del PIB nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura: 415</li> <li>Matemáticas: 385</li> <li>Ciencias: 411</li> </ul> <p>Según el SITEAL, Costa Rica invierte el 8% del PIB en educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura: 415</li> <li>Matemáticas: 395</li> <li>Ciencias: 410</li> </ul> <p>Con base en lo expuesto por el SITEAL, México invierte el 4,3% del PIB.</p>
<b>Instituto para la evaluación educativa a nivel interno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). Prueba Saber para los cursos 3º, 5º, 9º y Saber 11º.</li> <li>Áreas de evaluación: Matemáticas; Lectura Crítica; Ciencias Sociales y Competencia Ciudadanas; Ciencias Naturales e inglés.</li> <li>Para la Educación Superior se presenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior (ECAES).</li> <li>Áreas de evaluación: Lectura Crítica; Razonamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).</li> <li>Sistema de Medición de la Calidad de la Educación. (SIMCE). Para los grados 2º, 4º, 6º, 8º básico. II y III ciclo medio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prueba Nacional Estandarizada Sumativa. La presentan estudiantes de sexto año de primaria, último año de secundaria académica y duodécimo de colegio técnico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior. (EXANI I).</li> <li>Áreas de evaluación: comprensión lectora, redacción indirecta, pensamiento matemático y pensamiento científico e inglés.</li> <li>Examen Nacional de Ingreso a la Universidad. (EXANI II).</li> </ul> <p>Áreas de evaluación: pensamiento matemático, comprensión lectora y</p>

	cuantitativo; Comunicación Escrita; inglés; Competencias Ciudadanas.		de Actitud Académica ( <i>PAA</i> ). Áreas de evaluación: razonamiento en contexto matemático y razonamiento de contexto verbal.	redacción. Preguntas específicas a la carrera a estudiar, inglés. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen Nacional de Ingreso a estudios de especialización, maestría y doctorado. (<i>EXANI III</i>).</li> </ul> Áreas de evaluación: comprensión lectora, redacción indirecta, pensamiento matemático metodología de la investigación, inglés.
--	--	--	--	--

**Fuente:** Autoría propia, con base en documentos emitidos por el *RIET*, la Constitución política de cada país, la clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Informe de *UNESCO* sobre pruebas *PISA* y las guías sobre los Sistemas Educativos del Mundo divulgadas por el *MINEDUACIÓN* colombiano.

## Conclusiones

Los sistemas educativos son un acervo de instituciones que se combinan para trabajar en pro de la transformación de la Educación, con centros de evaluación, control de la calidad, inversión económica, formación del profesorado, etcétera. Para lo anterior, cada sistema ofrece distintos niveles educativos, contexto en donde el ciudadano, con base en unos rangos de edades o condición cognitiva -según corresponda-, puede cursar distintos grados académicos y certificarse de un ciclo o programa. No cabe duda de que los sistemas educativos seguirán transformándose, tanto por las múltiples realidades que existen en el mundo como por los cambios de paradigmas socioeconómicos y políticos del día a día.

Los sistemas educativos latinoamericanos se construyeron, en principio, con base en la influencia de políticas educativas europeas. No obstante, la manera en la que están diseñados los actuales sistemas educativos de cada país ha tenido en cuenta no sólo la participación de entidades públicas o privadas, sino que también ha dado cabida a la participación de los estudiantes, padres, docentes, entre otros los cuales aportan para aportar en los objetivos educativos.

En relación con la comparación, queda en evidencia que una de las similitudes radica en que los países latinoamericanos pertenecientes a la *OCDE* consideran la Educación como

un derecho fundamental para todos los ciudadanos, y cada uno ostenta una Ley de Educación; que ninguno de estos cuatro países alcanza el Nivel 4 de la *CINE*, el cual corresponde a Educación postsecundaria no terciaria. También consideran la obligatoriedad en la Educación. De igual manera, se evidencia que estos países cuentan con una baja inversión en tan importante sector, lo cual puede ser un punto de inflexión para no garantizar recursos en infraestructura, tecnología y recursos humanos; se colige que a mayor inversión mejores resultados en el desarrollo de competencias para la vida por parte de los ciudadanos. Asimismo, cada uno de los países enunciados cuenta con pruebas nacionales para medir las competencias en los estudiantes.

Ahora bien, dentro de las diferencias se encuentra la calidad educativa, los resultados en las *Pruebas PISA*, contexto en donde Chile encabeza el listado con resultados superiores, lo sigue México, Costa Rica y después Colombia. Cada país llama de una manera distinta los niveles educativos (cf. Tabla *supra*). También se diferencian en las políticas para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, barreras de aprendizaje o extra edad; por ejemplo, en Colombia el *Plan de Inclusión* hace que en el mismo salón estén estudiantes con distintas características cognitivas, físicas, de edad, etc., mientras que en Costa Rica se ofrece educación diferenciada, lo cual repercute significativamente en cada una de las partes. Un dato interesante -según Calvo Gloria (S. f.)- Colombia forma docentes en Escuelas Normales, institutos pedagógicos superiores y universidades. De esta manera, es el único país del listado que tiene tres modalidades para formar docentes. En Chile la formación técnica está a cargo de la Educación superior. En cuanto a la formación de profesores solo se otorga este título en universidades. El sistema educativo de Costa Rica sólo forma docentes en universidades. México forma docentes en Escuelas Normales y universidades.

La *CINE* es una posibilidad de ordenar por niveles todos los sistemas educativos del mundo, por lo menos lo que concierne a educación formal a partir de estadísticas y la educación comparada. Asimismo, cada nivel de la *CINE* representa la complejidad de contenidos y profundidad del nivel educativo cursado desde lo básico hasta lo avanzado. La *CINE* es un documento que debe conocer todo ciudadano que pretenda cursar estudios en el extranjero, debido a que puede revisar aspectos de convalidación, nivel *CINE*, créditos, duración, etc.

Finalmente, se concluye que aunque la *OCDE* propende por el desarrollo económico y la mejora de las políticas públicas de sus países miembros así como por la formación de ciudadanos capaces de desenvolverse en un contexto laboral no funcionan o aplican de la misma manera para todos los casos, debido a que cada país invierte el porcentaje de *PIB* que a bien considere, los índices de alfabetización, cobertura, calidad educativa son distintos, entre otros aspectos socioeconómicos.

## **Referencias bibliográficas y cibergráficas**

- Ariza Ampudia, V. (2015). El sistema educativo: una cosntrucción social. *CULCYT. Cultura Científica y Tecnológica*, 8(44), 53-65. Recuperado de:  
<https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/culcyt/article/view/109>
- Calvo, G. (s.f.). *Oficina para América Latina y el Caribe del IIEP UNESCO*. Docentes : Recuperado de:  
<https://siteal.iiep.unesco.org/eje/pdf/1416>
- Constitución política de Colombia. (2017). Temis ediciones.
- Constitute . (2019). *Constitución Política de Chile, 1980, con enmiendas hasta 2015*.  
 Constituteproject . Recuperado de: <https://cepei.org/wp-content/uploads/2019/11/Constitucion-Politica-de-la-Republica-de-Chile-1980.pdf>
- Costa, R. (2017). *Constitución Política de la República de Costa Rica*. Editorial Digital de la Imprenta Nacional. Recuperado de:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/editorialdigital/libros/textos%20juridicos/constitucion\\_politica\\_digital\\_edincr.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/editorialdigital/libros/textos%20juridicos/constitucion_politica_digital_edincr.pdf)
- Dolores, María. (2014). ¿Qué es un sistema educativo? *Comentarios De Mis Libros Favoritos*. Recuperado de:  
<https://comentariosdemislibrosfavoritos.blogspot.com/2014/03/que-es-un-sistema-educativo.html>
- Ducoing, W. P. (2020). *Sistemas Educativos latinoamericanos*. Schola UNAM . Recuperado de:  
[http://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/bitstream/FFYL\\_UNAM/3065/1/Sistemas%20educativos%20latinoamericanosEIPE.pdf](http://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/bitstream/FFYL_UNAM/3065/1/Sistemas%20educativos%20latinoamericanosEIPE.pdf)

- Ensuncho, H. C. (2021). *El sistema Educativo como sistema esencial para el desarrollo y la transformación social*. Revista Oratores, 14(9). Recuperado de:  
<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/328/3282848008/index.html>
- Escribano, E. H. (2017). La Educación en América Latina: desarrollo y perspectivas. *Actualidades Educativas En Educación*, 17(2), 355-377. Recuperado de: <https://doi.org/http://doi.org/>
- Instituto de Estadística de la UNESCO. (2013). *Clasificación Internacional Estándarizada de la Educación CINE 2011*. UNESCO -UIS. Recuperado de:  
<https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/international-standard-classification-of-education-isced-2011-sp.pdf>
- Izaguirre, M. M.-R. (2000). *La mejora de la eficacia escolar: Un estudio de casos*. Ministerio de Educación de España. Recuperado de:  
[https://www.google.com.co/books/edition/La\\_mejora\\_de\\_la\\_eficacia\\_escolar/6ONaLOVjlIEC?hl=es&gbpv=0](https://www.google.com.co/books/edition/La_mejora_de_la_eficacia_escolar/6ONaLOVjlIEC?hl=es&gbpv=0)
- MINEDUCACIÓN. (2017). *Sistemas educativos del mundo: capítulo Chile*. Recuperado de:  
<https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/gu%c3%8da-sistema-educativo-de-chile.pdf>
- MINEDUCACIÓN. (2017). *Sistemas educativos del mundo. capítulo México* .
- Ministerio de Educación Chileno . (15 de 11 de 2024). *5 prioridades para educación en el nuevo gobierno (2022-2026)*. Recuperado de: [https://www.educacion2020.cl/wp-content/uploads/2021/11/Resumen-ejecutivo\\_5-prioridades-en-educacion%CC%81n-nuevo-gobierno.pdf](https://www.educacion2020.cl/wp-content/uploads/2021/11/Resumen-ejecutivo_5-prioridades-en-educacion%CC%81n-nuevo-gobierno.pdf)
- Ministerio de Educación chileno . (15-11-2024). *Misión- Miniserio de Educación* . Misión del Miniduc : Recuperado de: <https://www.mineduc.cl/ministerio/mision/>
- Ministerio de Educación Nacional . (15-11-2024). *Misión y Visión: Ministerio* . Misión y Visión: Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Ministerio/Informacion-Institucional/89266:Mision-y-Vision>
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (15-11-2024). *Sistema Educativo colombiano* .  
<https://www.mineducacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/>
- Ministerio de Educación Pública . (15-11-2024). *Marco Filosófico: Ministerio de Educación Pública*. Marco Filosófico. Recuperado de: <https://www.mep.go.cr/transparencia-institucional/informacion-institucional/marco->

*filosofico#:~:text=Misi%C3%B3n%20Institucional,las%20personas%20y%20la%20convivencia.*

Ministerio de Educación Pública. (2015). *Fundamentación Pedagógica de la Transformación Curricular*. Recuperado de: <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2022-07/transf-curricular-v-academico-vf.pdf>

Réseau International de l'Éducation pour le Travail. (21-11-2024). *Système éducatif mexicain*. Recuperado de:  
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Syst%C3%A8me%20%C3%89ducatif%20Mexicain.pdf>

Secretaría de Educación Pública . (15 de 11 de 2024). *Misión y Visión de la SEP | Secretaría de Educación Pública* . Visión y Misión de la SEP. Recuperado de:  
<https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/vision-y-mision-de-la-sep>

Secretaría de Educación Pública (20-11-2024). *Secretaría de Educación Pública | Gobierno Igob.mx* . Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep>

*Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina* . (11-11-2024). SITEAL . Recuperado de: <https://siteal.iiep.unesco.org/>

SITEAL (19 de 11 de 2024). *Ley 2160/1957 Ley Fundamental de Educación* . Políticas y Normativas. Recuperado de: <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/222/ley-21601957-ley-fundamental-educacion#:~:text=Ley%202160%2F1957>.

UNESCO (2024). *PISA 2022: El panorama de los países de América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000390611>